



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CLEMENTE GONGORA WILMER RUBEN
Título Habilitante: 12-SEC/PER-FMP-2021-032
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGOA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RA N° D000477-2021-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio y fin de vigencia del Plan: 22/06/2023 - 22/06/2024
Zafra: 2021-2022
Volumen del Plan(m3): 169.79
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00467-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2024, Término: 17/11/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00204-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000029-2025-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.352U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Vochysia biloba</i> Quillosisa	PC 1	22.071	9.304	9.304
2	<i>Guarea kunthiana</i> Requia	PC 1	20.299	1.481	1.481
3	<i>Caryocar glabrum</i> Almendro	PC 1	4.121	1.223	1.223
4	<i>Alseis peruviana</i> Palo blanco	PC 1	34.6	2.247	2.247
5	<i>Sterigmapetalum obovatum</i> Palo verde	PC 1	39.19	37.605	37.605
6	<i>Vochysia vismiifolia</i> Chancaquero	PC 1	27.294	15.623	15.623

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 07:37:41

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.